

No. 120

UNIVERSIDAD DEL ZULIA



ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología



Volumen 34
Nº 1
Enero-Marzo, 2025

1

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA)
y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).
Revista oficial de la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)



NACUZZI, Lidia R. –coordinadora. (2018) **Entre los datos y los formatos Indicios para la historia indígena de las fronteras en los archivos coloniales.** IDES., Buenos Aires. Pp. 326

Este libro se refiere a las fuentes documentales que actualmente se pueden encontrar en los diversos archivos que –desde el siglo XVI– formaron parte del sistema colonizador de la Corona española en América y constituyen la materia prima para la historia indígena de las fronteras coloniales. No se trata de un texto para especialistas, sino que está destinado a un público interesado en los archivos en general o en las fuentes históricas y en las normalizaciones y burocratizaciones del Estado en particular. También servirá como agenda de los temas y tópicos que, para esa materia, se pueden identificar en las fuentes históricas del período colonial americano.

Los tipos de documentos a los que hacemos referencia en cada capítulo son los más redundantes, los que más conocemos –y que hemos recopilado en numerosas instancias de trabajo de campo en diversos archivos– para nuestras investigaciones sobre la historia de los grupos étnicos de Pampa-Patagonia y el Chaco austral que se mantuvieron insumisos a la acción colonizadora de la Corona española. Nos proponemos aquí intensificar la mirada sobre los aspectos que habitualmente se contemplan –como estrategia metodológica– en el tratamiento de estas fuentes, aunque no se describen: los diversos formatos de documentos, las copias y fragmentariedades, los vestigios de la burocracia, las distintas voces y los silencios que se pueden percibir en ellos. Afirmamos que estos aspectos –que *a priori* parecen fácilmente reconocibles– tienen una incidencia importante en dos instancias: en el propio registro de los datos que pudieron construir en el pasado los diversos productores de nuestras fuentes documentales y en la recuperación que de esos datos los investigadores realizamos en la actualidad. Estas cuestiones requieren de una atención más sostenida, que valore la impronta de los formatos tanto en los datos del registro que ha quedado escrito como en nuestra valoración respecto de ellos.

Desde la antropología, hemos transitado un itinerario que no es original en cuanto a las cuestiones de acceso y crítica a las fuentes documentales que compartimos con los historiadores. Sin embargo, los pueblos indígenas nunca fueron actores centrales para la historiografía, que los tuvo entre sus tópicos preferentemente en relación con la formación del Estado-nación y la llamada *Conquista del Desierto* de fines del siglo XIX. Así, para

la historiografía –en la academia y en los archivos– los grupos indígenas del siglo XVIII constituían un tema marginal compartido con la antropología. Sin embargo, ellos no fueron un tema secundario para la colonia y sus funcionarios, sino un problema fundamental a encarar para la protección de las ciudades coloniales y su sistema defensivo de fuertes y misiones religiosas. Nuestras búsquedas en los archivos para encontrar a los grupos indígenas insumisos siempre transitan por el ítem de defensa de las ciudades y la frontera, fuerzas militares u órdenes y misiones religiosas que tenían el mismo fin de controlar a tales grupos. Además, nuestro objeto de estudio trata sobre grupos subalternos con una presencia secundaria en los escritos, siempre tratados como otros, cuyas voces no aparecen de manera directa en las fuentes. A pesar de pertenecer a la esfera de la defensa militar, las fuentes documentales de nuestro interés no presentan restricciones de accesibilidad que invoquen su carácter de temas sensibles. Las dificultades más notables en ese sentido se deben a su conservación desde hace más de 200 años y a las diversas etapas que atravesaron los archivos como instituciones en relación con los criterios de catalogación y conservación de sus repositorios.

El itinerario más personal –y de nuestro equipo– acerca de estas fuentes puede resumirse como sigue. En la década de 1980 pasamos de las bibliotecas a los archivos; es decir, de la relectura de las escasas fuentes publicadas (y de las etnografías escritas sobre esa base) a la búsqueda de nuevos datos en otras fuentes, en tensión con cierto consenso acerca de la inexistencia de más información que la conocida hasta ese momento sobre los pueblos indígenas insumisos del período colonial. En la década siguiente, hicimos numerosos trabajos de campo en los archivos: revisamos, recolectamos, reproducimos, acopiamos fotocopias y microfilms. Luego fichamos datos, cruzamos información de diversas fuentes para armar o recomponer numerosos puzzles y completamos la información sobre nuestros tópicos en estudio, en función de lo cual recuperamos de las fuentes documentales las descripciones etnográficas que tanto necesitábamos para reconstruir la historia indígena. Llegado el nuevo milenio se sumó una nueva etapa, un giro digital: los archivos iniciaron la digitalización de sus fondos y, a la vez, permitieron que las computadoras y las cámaras fotográficas ingresaran a las salas de consulta; nuestro equipo de investigación logró entonces conformar su propia serie de documentos digitalizados, lo cual nos permitió tener las fuentes del archivo en nuestros escritorios. En este camino que nos había llevado de las bibliotecas a los archivos y de los archivos a nuestras computadoras, la tensión se manifestaba ahora de otra manera: “*asistimos a una transición donde abundancia y escasez documental (y el recuerdo muy persistente de la escasez) conviven y se potencian en una nueva configuración*” (Caimari, 2017: 74).

Las nuevas series de documentos así conformadas tienen nuevos contextos y sus propios recortes, que están guiados por las problematizaciones de cada equipo o de cada investigador, sus temas de interés y sus hipótesis. Sin dudas, se trata de conjuntos que todavía no han mostrado sus potencialidades y limitaciones, sobre los que hay infinidad de cuestiones técnicas por resolver. En nuestro caso, sin embargo, el nuevo soporte de estas fuentes documentales nos ha permitido trabajar con mayor detenimiento y volver a revisar los folios para observar los detalles: atender a lo agregado, detenernos en las entrelíneas y tachaduras, comparar las caligrafías, agrandar el foco para comprender los trazos y entender las letras, descubrir los rasgos de vacilación que indican la elección de las palabras. Ahora es posible completar la excavación en los archivos que ha producido nuestras *series artificiales* (Platt, 2015) con una observación más pausada sobre lo no dicho, lo no explícito, que otros autores han propuesto como una *etnografía de los*

archivos (Stoler, 2009) y que entendemos como la identificación de otras voces y otras plumas en los escritos, la percepción de cómo los discursos orales se llevaron al papel, la consideración de los contextos de escritura de los autores de los documentos, el examen sobre sus destinatarios y de las situaciones sociales de ambas partes, el análisis de las diferentes personalidades que se expresan en los textos, las argumentaciones y discursos que emplearon los funcionarios coloniales para discutir órdenes o proponer acciones, las formas de transcripción de las voces indígenas.

Hemos elegido ordenar este libro según los tipos de documentos que se encuentran en los archivos, entendiéndolos como formatos, y le hemos dedicado un capítulo a cada uno de ellos. En cada capítulo presentamos una caracterización del tipo-formato, luego una reseña de los datos que es posible recuperar y otra de las distorsiones que pueden afectarlos y que fueron producidas en el momento del registro por escrito (actuación de mediadores, silencios, injerencia de otras voces, etc.); o más tarde, en su tratamiento tanto en las secretarías coloniales como en los repositorios institucionales (actuación de veedores, copias, carátulas, recopilaciones, etc.).

Como recurso metodológico adoptamos un enfoque descriptivo; en cada capítulo destacamos y recortamos únicamente los datos que son posibles de encontrar en cada tipo, renunciando ex profeso a las comparaciones con otras fuentes. Buscamos recortarlos y analizarlos tal como se presentan en cada tipo de registro, como estrategia técnica: fragmentar los textos para lograr analizarlos mejor y, luego, ir cambiando el enfoque en el/ los siguiente/s capítulo/s, que mostrarán los datos desde la perspectiva de otro/s formato/s. De este modo, el libro presenta varias posibles lecturas: en el orden tradicional, capítulo a capítulo, o en otro cualquiera; leyendo transversalmente los subtítulos que se repiten en cada uno de ellos (características del formato, los datos del registro, las distorsiones del registro) o aun guiándose por los ítems que se tratan en cada subtítulo. La comparación y la integración de datos de unos y otros formatos queda así a cargo de quien realiza la lectura.

Por momentos dudamos del alcance que podía tener un libro así organizado, aunque ya estábamos en plena tarea y nos resultaba muy estimulante el proceso de escritura, al que se iban sumando hallazgos, perspectivas, reflexiones nuevas. En este sentido, nos sentiremos en deuda con quienes lean estas páginas, porque no deja de tratarse de un largo ejercicio intelectual definido por nuestros intereses personales, un ensayo de lectura e interpretación de los documentos de archivo que hemos puesto por escrito. Aunque no es un trabajo introductorio, sino que se trata de un tipo de ensayo que sólo puede proponerse luego de muchas horas de trabajo de archivo, de transcripciones, de extracción de datos, de cruces y comparaciones entre ellos, de reflexión acerca de su valor histórico, de atención a las distorsiones y los sesgos que se descubren en los escritos y sobre la incidencia de los formatos de la burocracia colonial en nuestra interpretación del pasado indígena.

En contextos más actuales se ha investigado sobre las formas en que tanto el Estado (de manera colectiva) como sus funcionarios (de manera individual) normalizan diversos aspectos de los documentos oficiales (Muzzopappa y Villalta, 2011). Para el caso del período colonial, esa normalización estaba muy presente y era vigorosa. Los funcionarios coloniales recolectaban datos e informaciones que luego volcaban a los diversos escritos que enviaban a sus superiores como expresión de haber cumplido las órdenes recibidas.

La tesis central de este libro es que los formatos –diarios, tratados de paz, declaraciones de excautivos, relatos, cartas y otros– tienen mucho que decir sobre la propia recolección de datos por parte de esos funcionarios y sobre la calidad de aquellos. A la vez, es factible

identificar ciertos sesgos o distorsiones en el registro, que se deben a la actuación de diversos mediadores –escribientes, lenguaraces, funcionarios–; a la unificación de diversas voces bajo la pluma del que escribió; a los silencios más o menos evidentes y a las situaciones sociales de los protagonistas de los documentos de archivo. Así, el formato de estos –un ítem fácilmente identificable, que parece muy externo a sus contenidos– puede imprimir distorsiones en los datos que buscamos obtener. Además, la posibilidad de evaluar críticamente estas interferencias puede verse oscurecida por la manifiesta evidencia de la identificación de los formatos de los documentos. Esos formatos que a la vez dejan entrever, y nos ponen en alerta sobre, el carácter burocrático de la producción de los documentos son la evidencia de que esas mismas prácticas burocráticas alimentaron la proliferación de escritos mediante los cuales se recolectaron –y guardaron– diversas informaciones que resultaban indispensables para la agencia colonial.

Desde los entresijos de los formatos, los documentos producidos por la administración colonial manifiestan las ideas y la concepción del mundo que fueron propias del antiguo régimen, mientras nos muestran una realidad lejana en el tiempo y ajena a nosotros; al mismo tiempo que dejan en evidencia que las percepciones y los prejuicios que esos documentos produjeron desde la época colonial en torno a los pueblos indígenas tienen una extraordinaria perduración.

Lorena Poblete

Universidad Nacional de San Martín

E-mail:poblete@conicet.gov.a